RESOLUCION Nº AGN/55/RES/12

## ASUNTO:

MODERNIZACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA OIPC-INTERPOL CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION:

1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1986

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS

Título: Telecomunicaciones - Red Radioelectrica de la OIPC-INTERPOL

Subtitulo: varios

## TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 55a. reunión celebrada en Belgrado del 6 al 13 de octubre de 1986,

HABIENDO examinado el informe № 25 titulado "Informe de la reunión del Comité Permanente de Tecnología de la Información" y las recomendaciones anexas al mismo relativos al desarrollo y a la modernización de la red de telecomunicaciones de la OIPC-INTERPOL,

TENIENDO CONCIENCIA de lo que representan para el futuro de la Organización dichos desarrollo y modernización,

DESEANDO dotar a la OIPC-INTERPOL de una red de telecomunicaciones adaptada a las necesidades de la Organización y de sus Estados miembros.

APRUEBA las orientaciones en materia de telecomunicaciones preconizadas por el Comité,

PIDE al Secretario General, que previa consulta al Comité Permanente de Tecnología de la Información, examine sus repercusiones financieras e informe de ello al Comité Ejecutivo.